

RAFAEL RIVERO
Primer monumento erigido en Jerez por suscripción pública.

I. Rafael Rivero.

Paseando por el centro de Jerez nos vamos encontrando una serie de pequeñas plazas que mantienen un encanto especial. En algunos casos es un espacio silencioso, tranquilo; en otros, nos podemos sentir observados por edificios de gran valor artístico con algunos siglos encima, y en otros casos encontramos un ambiente bullicioso y gratamente animado.

La plaza de *Rafael Rivero* reúne varias de estas circunstancias y además cuenta en su centro con un monumento rematado por un busto de gran calidad. Del personaje que representa, algunos jerezanos conocen su obra más importante, pero hay otros muchos paisanos que tan sólo saben de él que existe dicho busto y que su nombre está en el rótulo de la plaza.

No hay una biografía amplia y detallada de este ex-alcalde. En numerosas obras generales y en algunos estudios monográficos se le cita o se dan datos de algunos aspectos de su vida o de su obra, pero son pinceladas sueltas: el ferrocarril jerezano, la traída de aguas, su paso por la alcaldía, etc. Pero no existe una biografía como la tienen otros jerezanos de relevancia: Ramón de Cala, Francisco Revueltas, José Paúl y Angulo..., por poner algunos ejemplos del siglo XIX. Sin embargo sí que ha quedado recogido su paso por la historia con una plaza a su nombre y un monumento a su memoria en medio de ella. No pretendo trazar aquí esa biografía por no ser la finalidad de este artículo pero sí esbozar algunos de los momentos de su vida que justificaron el monumento que me ocupa.

Rafael Rivero y de la Tijera nació en Jerez, en el número 4 de la entonces Puerta de Sevilla, el 12 de Julio de 1800, hijo de Pedro Agustín Rivero de la Herranz y Tomasa de la Tijera y Menchaca, siendo bautizado en la parroquia de San Marcos¹.

Las actividades meritorias realizadas por Rivero a lo largo de su vida fueron numerosas. Su dedicación a ellas fue intensa, sacrificada en muchas ocasiones, pero a la postre con resultados positivos y prácticamente inmediatos.

Participó en la empresa que llevaría a cabo la construcción del primer ferrocarril de Andalucía. El primer proyecto para la construcción de un ferrocarril en España fue propues-

1.-Archivo Municipal de Jerez de la Frontera (en adelante AMJF), Protocolos Notariales, Índice, Leg. 9, Exped. 171, Libro indicador de los actos no protocolados ante D. José M^o Salazar, Jerez, 1878-83, fol. 10 y A. Muñoz y Gómez, *Noticia histórica de las Calles y Plazas de Jerez de la Frontera*, Imprenta de El Guadalete, Jerez, 1903, edición facsímil de BUC, Jerez, p. 196.

to por José Díez Imbrechts, comerciante gaditano, a Fernando VII, de quien obtuvo permiso el 23 de Septiembre de 1829. Su pretensión era unir Jerez con el Portal. Se quedó en proyecto. Después de algunas tentativas más de construcción de una línea férrea que enlazara Jerez con otras poblaciones vecinas, el 16 de Agosto de 1850 se otorga una autorización a Luis Díez Somera, comerciante jerezano e hijo del anterior Díez, para llevar a cabo la unión de Jerez al Trocadero por ferrocarril. Luis Díez creó una "Dirección fundadora de la sociedad anónima de Ferrocarril entre Jerez, El Puerto de Santa María y Cádiz", para que redactara los reglamentos, los estatutos, el presupuesto y el número de acciones que debía tener la empresa.

El 21 de Septiembre de 1851 se celebra, simultáneamente en Jerez y Cádiz, una Junta General de accionistas para elegir por votación la primera Junta Directiva. En ella sale elegido como presidente Rafael Rivero, quien era, además, el mayor accionista privado de la sociedad. Ésta quedaría constituida formalmente ante notario el 28 de Octubre de 1851².

A finales de Mayo de 1852 comenzarían las obras y el 22 de Junio de 1854 se inauguró el tramo inicial, de Jerez a El Puerto de Santa María, del que fuera el primer ferrocarril de Andalucía y uno de los primeros construidos en España. El 10 de Octubre de 1856 sería inaugurado el tramo que llevaba al Trocadero en Puerto Real.

Rafael Rivero accedió a la alcaldía de nuestra población en circunstancias muy críticas. Con motivo de la epidemia de cólera-morbo asiático que azotó a la ciudad a principios de Septiembre de 1854, el Marqués de Villamarta, alcalde 3º y presidente del Consistorio, invitó a Rivero a formar parte de la Junta de Sanidad, a lo que accede, participando activamente. El 20 de ese mes llega a Jerez el gobernador civil de la provincia, Francisco de los Ríos y Rosas, para conocer personalmente el estado de la población y dictar las órdenes que fueran necesarias. Aquella tarde convocó en una reunión a los componentes que quedaban del Consistorio, ya que nueve de ellos estaban ausentes por licencia, enfermedad o por motivos desconocidos³. Convocó también a Rafael Rivero y a Antonio García Arbolea como vocales de la Junta de Sanidad del Partido, y a aquellos vecinos que habían colaborado con el Ayuntamiento, entre los que se encontraban dos jueces, un fiscal, un presbítero, el doctor Manuel Ruiz de la Rabia, Manuel Bermúdez de Castro, Enrique O'Neale y pocos más. Pensó

2.-Datos tomados de: D. Caro Cancela, "El primer ferrocarril de Andalucía. La línea Jerez-El Puerto-Trocadero (1854-1861)", en "Páginas", N.º 5, Octubre-Diciembre, Jerez, 1989, pp. 75-80; M. Cancela Ruiz, *Guía Oficial de Jerez, 1882*, Imprenta La Crónica de Jerez, Jerez, 1882, p. 175; M. Cancela Ruiz, *Historia de Jerez*, Imp. de El Cronista, Jerez, 1883; *El Guadalete*, diario de Jerez, 1 de Junio de 1852, N.º 16, pp. 1-3; 21 de Junio de 1854, N.º 389, pp. 2-3 y Biblioteca Municipal de Jerez de la Frontera (en adelante BMJF), *Folleto Varios*, Tomo 142, 1, "Nueva Guía Manual de Jerez de la Frontera", Imprenta Ibérica, F.F. Arjona, Jerez de la Frontera, 1895, p. V.

3.-Juan Sixto Oronoz, alcalde primero constitucional y presidente del Ayuntamiento asiste al cabildo del 7 de Septiembre de 1854 y en el cabildo siguiente figura en las actas como ausente por disfrutar de dos meses de licencia concedida por la Junta de Gobierno de la ciudad. Además de él faltaban, por motivos varios, ocho personas más. Oficialmente la epidemia comenzó el 6 de Septiembre. AMJF; Libro de Actas Capitulares (en adelante AC), 7 de Septiembre de 1854, fol. 589 y 11 de Septiembre de 1854, fols. 595-596.

citar también a los ciento cincuenta primeros contribuyentes, pero se supo que sólo siete estaban en la ciudad, salvo los presentes, y de ellos únicamente se presentaron Pedro Rafael Sorela y José Paul. Pidió que le facilitaran una lista con las personas que pudieran reemplazar a los enfermos y ausentes de la Corporación municipal. Una vez la obtuvo, nombró en la mañana del día 21 a Rafael Rivero como alcalde, no sin antes convencerle de ello, ya que él se opuso alegando ciertas razones personales⁴.

En los dos últimos días de Septiembre el Ayuntamiento hace un llamamiento al pueblo pidiendo donativos para paliar en lo posible las consecuencias de la epidemia. La lista que aparece en la prensa es amplia y los donativos importantes, siendo Rivero uno de los que colaboró con más generosidad⁵. Afortunadamente, el día 23 de Octubre el Ayuntamiento hace público un comunicado manifestando que las juntas de sanidad habían acordado declarar que la enfermedad del cólera-morbo asiático había cesado en su carácter epidémico.

Todos sus compañeros de Corporación acordaron, en la sesión del Cabildo del 2 de Noviembre de 1854, agradecer a su alcalde presidente las actividades que realizó durante la calamidad:

"V.S. ha merecido con sobra de justicia por su comportamiento durante la epidemia, el título de padre, que los vecinos todos, sin excepcion (sic), y con la mano sobre el pecho, le han dado. Enorgullecidos con nuestro presidente, sentimos un placer infinito al dejarlo así consignado en las actas Capitulares, no tanto para que sirva de premio á V.S., que nos consta huye modestamente de las recompensas, sino como sublime página de la historia de nuestro pueblo querido".

La monarquía, por su parte, recompensaría a todos aquellos que tan sacrificadamente trabajaron por sus conciudadanos durante la epidemia. A Rafael Rivero se le concedió la encomienda de Carlos III, pero la "rehusó modesta y respetuosamente tan pronto como le fué concedida"⁶. Al resto de las personas que se distinguieron por su trabajo en esos días de grandes dificultades se le concedieron distinciones de comendadores y caballeros de la orden de Isabel la Católica y un gran número de menciones honoríficas.

4.-AMJF, AC, 20 de Septiembre de 1854, fol. 617 y AC, 21 de Septiembre de 1854, fol. 620. Prestó juramento el mismo día en el Cabildo siguiente, fol. 623; *El Guadalete*, 21 de Septiembre de 1854, N.º 470, p. 1; M. Cancela, *Guía...*, 1882, pp. 177-178 y M. Cancela, *Historia...*, p. 117.

5.-*El Guadalete*, 10 de Octubre de 1854, N.º 487, p. 1; 17 de Octubre de 1854, N.º 494, p. 3 y 18 de Octubre de 1854, N.º 495, p. 3.

6.-AMJF, AC, 2 de Noviembre de 1854, fol. 738.

7.-*El Guadalete*, 1 de Marzo de 1855, N.º 621, p. 2.

Después de las elecciones municipales, sería sustituido en la Alcaldía por Francisco Pérez de la Riva, candidato que presentaron los progresistas en la lista del partido liberal y que tomaría posesión de su cargo el 1 de Enero de 1855.

Rivero volvería a ocupar la alcaldía el 21 de Agosto de 1856, lamentando tanto él como sus compañeros de corporación no ocupar dichos cargos por sufragio libre sino por disposición del gobernador, para cesar el 20 de Diciembre de 1858. De nuevo accedería a la alcaldía el 1 de Enero de 1863 relevando a Juan Antonio González, después del nombramiento hecho por la reina. Este último mandato llegaría hasta el 31 de Diciembre de 1866 y para entonces el saneamiento de las arcas municipales fue claro⁸. Dejó en ellas más de 75.000 duros en oro, después de haber satisfecho todas las deudas, incluidas las que se habían contraído muchos años atrás; más de treinta años tenían algunas de ellas. Además, el Ayuntamiento formó parte de la sociedad de traída de aguas suscribiéndose con la cantidad de dieciocho millones de reales. Se inaugurarían varias escuelas y se harían mejoras en la ciudad.

Su obra más importante, y por la que más se le recuerda, es la traída de aguas desde el Tempul. En 1852 aparecen en el diario *El Guadalete* algunas manifestaciones alentando acerca de la necesidad de un abastecimiento de aguas potables a la población. El gobernador civil de la provincia, Ignacio Méndez de Vigo, presentó en el Cabildo jerezano el 3 de Mayo de 1860 un proyecto de reglamento para la formación de una sociedad. Será el 7 de Enero de 1861, con la celebración de un Cabildo extraordinario, cuando se plantea un nuevo proyecto para la traída de aguas. Unos días más tarde, el 18 de Enero, el gobernador civil de la provincia convoca a los quinientos mayores contribuyentes y de nuevo se celebra otro Cabildo extraordinario donde se acuerda constituir una comisión para la recogida de suscripciones. En esta comisión es elegido Rafael Rivero entre otros. Esta sociedad celebra su primera Junta General de accionistas el 20 de Marzo de 1861, presidida por el alcalde, para designar una comisión que redactase un proyecto de reglamento. Este proyecto sería presentado en la Junta General de Accionistas del 15 de Abril donde sería elegido presidente Rafael Rivero. El Consejo de Administración provisional se constituiría cinco días más tarde, manteniendo a Rafael Rivero como presidente. Lo fue del Consejo de Administración de "La Sociedad Anónima de Abastecimiento de aguas potables de Jerez de la Frontera" hasta el momento de su muerte en que se hizo cargo Pedro Domecq, anterior vice-presidente⁹.

8.-AMJF, AC, 21 de Agosto de 1856, fol. 1006; AC, 20 de Diciembre de 1858, fol. 1047; AC, 1 de Enero de 1863, fol. 2; AC, 1 de Enero de 1867, fol. 1 y *El Guadalete*, 3 de Enero de 1867, N° 4375, p. 1.

9.-Datos tomados de: AMJF, AC, 7 de Enero de 1861, fols. 14-15; AC, 18 de Enero de 1861, fols. 40-48; J. M. Barragán Muñoz (Coordinador), *Aguas de Jerez. Evolución del abastecimiento urbano*, Aguas de Jerez, Empresa Municipal, SA, Jerez, 1994, pp. 134-136; BMJF, *Folleto Varios*, Tomo 142, 14, "Estatutos de la Sociedad Anónima de Abastecimiento de aguas potables de Jerez de la Frontera", Imprenta del Guadalete, Jerez, 1868, pp. 26-27; *Ibid.*, Tomo 142, 15, "Sociedad Anónima de Abastecimiento de aguas potables de Jerez de la Frontera. Reglamento para la venta y arrendamiento de las aguas del acueducto de Tempul", Imprenta de El Guadalete, Jerez, 1869, p. 11; *Ibid.*, Tomo 142, 24, "Memoria del Consejo de Administración de la Sociedad Anónima de Abastecimiento de aguas potables de Jerez de la Frontera", Imprenta del Guadalete, Jerez, 1882, p. 15 y Aguas de Jerez, SA., *125 Años de Agua y Vida*, Aguas de Jerez, SA., Jerez, 1995.

Gracias a la iniciativa del Ayuntamiento y de un grupo de jerezanos entre los que se contaba Rafael Rivero, se presentó un proyecto para la creación de una Caja de Ahorros y Monte de Piedad el 10 de Marzo de 1840. La idea tardó en cuajar pero como todas aquellas en las que participaba Rivero, tuvo un final feliz y el domingo 23 de Marzo de 1862 comenzaron sus operaciones en la calle Letrados, siendo él mismo su primer director¹⁰.

Participaría en otras entidades benéficas. Presidente de la Junta del Asilo de San José y de la asociación de las Escuelas Católicas, y socio de varias entidades culturales y recreativas, como la Sociedad Económica de Amigos del País.

Rafael Rivero falleció el 11 de Agosto de 1881. A las once de la mañana del día trece, en la iglesia de Santo Domingo, se oficiaron las honras fúnebres. El Ayuntamiento bajo mazas asistiría a la conducción del cadáver al cementerio, invitando a todas las autoridades de la ciudad. Esa tarde, a las cinco y media, se congregaron en la plaza donde vivía una cantidad enorme de gente cubriendo el espacio de la Puerta de Sevilla, la Alameda de Cristina, el antiguo llano de San Sebastián y las inmediaciones del cementerio situado entonces en la calle de Santo Domingo¹¹. La comitiva fúnebre estaba formada por gente muy variada, contándose por miles. Niños de las escuelas, empleados y obreros de la empresa de aguas, artesanos y trabajadores de las industrias, el Ayuntamiento, el obispo y el resto del clero, la guardia municipal y gran número de coches de las casas más importantes de la localidad. La prensa local dedicó extensos artículos al acontecimiento. También fuera de Jerez el fallecimiento de Rafael Rivero fue sentido y de ello es muestra el que los periódicos más importantes de las grandes ciudades españolas lo citaran, como *El Comercio* de Cádiz, *El Posibilista*, *La Andalucía*, *Los Debates* y otros de Sevilla, *El Liberal* de Madrid, etc., con palabras de elogio para el finado¹².

2. La plaza Rafael Rivero.

La transformación urbanística de la parte donde se ubica el monumento pasa por la demolición en 1865 de la Puerta de Sevilla, una de las cuatro que tenía el recinto amurallado almohade.

Hasta ese momento toda la zona cercana a dicha puerta tenía el nombre de calle de la Puerta de Sevilla y estaba formada por una parte amplia a modo de pequeña plaza y un calle-

10.-AMJF, Real Sociedad Económica Amigos del País, Leg. 11, Exped. 778, Año 1862, "Sobre la instalación definitiva de una Caja de Ahorros en esta Ciudad" y Biblioteca Municipal Padre Luis Coloma de Jerez, M. Pescador y Gutiérrez del Valle, "Efe mérides Xerezanas", p. 64 y p. 73.

11.-Rafael Rivero había adquirido en propiedad cuatro nichos con los números 577, 578, 582 y 583. Además de ser él enterrado en uno de ellos, también lo fueron María Mercedes Rivero y de la Tixera y Enrique Rivero O'Neale. AMJF, Memoranda 11, fol. 138. Posteriormente Pedro A. Rivero trasladó los restos de sus familiares, entre ellos Rafael Rivero, al panteón de su propiedad que el Ayuntamiento le permutó el 12 de Junio de 1903 por los indicados nichos. AMJF, Protocolo Municipal 530, 1928, documento 55.

12.-*El Guadalete*, 14 de Agosto de 1881, N° 7783, p. 1 y 16 de Agosto de 1881, N° 7784, p. 3.

jón con dos arcos formados en la muralla, es decir, la propia puerta en recodo. Abarcaba desde la calle de San Marcos a la Tornería y terminaba en la unión que forman la calle Larga y la calle Porvera.

El nombre de Puerta de Sevilla le viene desde la conquista de la ciudad por Alfonso X el Sabio:

"En que la Puerta que dicen de las Cruces, que es á la salida que dicen de la Carrera de Sevilla, asistan, Alcaide Fernand Yannez Palomino por Alcaide y Capitán de ella, y de las cuadrillas que aquí se mencionan (los caballeros asignados á ella), Garcí Hernández de Quevedo, Juan Pañol, Per Ibannez, Fernand Yannez, Enri de Figueroa, Vasco Martínez de Trujillo, D. Beltrán Benito, Martín Estébanes y Fernand Martínez."

*De aquí esta entrada tomó el nombre de Puerta de la Carrera de Sevilla; luego Puerta de Sevilla, como ahora."*¹³

En 1864, siendo alcalde precisamente Rafael Rivero, se abre un expediente para la demolición de la casa nº 1 de la calle Porvera que estaba edificada sobre la puerta en recodo y junto al torreón. La idea era continuar en línea recta la acera izquierda de la calle Tornería abriendo una calle nueva de diez metros de anchura hasta llegar a la confluencia de las calles Porvera y Larga. En medio quedaban la puerta en recodo y el torreón, que había que demoler¹⁴. De hecho, varios de los mayores contribuyentes ya habían tenido esa misma idea. Así que, cuando Juan M^o Plegas, propietario de la casa nº 1 de la calle Porvera, situada sobre el propio arco de la puerta, solicita el 17 de Marzo de 1864 reedificar su casa, el Ayuntamiento encarga al arquitecto municipal los planos y una memoria de la zona. El proyecto que presenta el arquitecto titular del Ayuntamiento consiste en demoler el arco de la Puerta de Sevilla, el torreón junto a él y consecuentemente la casa que hay sobre ellos, y sustituirlos por una vía recta de diez metros de anchura, de nueva creación. El Consistorio aceptó la alineación ya que consideraba "muy útil la citada propuesta, porque de llevarse á efecto se obtendrá una mejora de suma importancia y de antiguo reclamada por el vecindario"¹⁵.

El Ayuntamiento informa al propietario de la casa afectada y después de llegar a un acuerdo con él, reúne en cabildo extraordinario a los mayores contribuyentes de la ciudad para ponerlos al corriente del expediente y tomar la decisión definitiva. Dicho acuerdo con-

13.-B. Gutiérrez. *Historia del estado presente y antiguo, de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Xerez de la Frontera*. Jerez, 1886-1887. Edición facsímil. BUC. Jerez, 1989. Libro Segundo, Capítulo Único, pp. 108-109 y A. Muñoz y Gómez, Op. cit., p. 195.

14.-AMJF, Histórico Reservado (en adelante HR), Cajón 23, Nº 1, Alineación de calles, Obras de particulares, Tomo I, 1861 a 1873, "Contrato estipulado con Dn. Juan M^o Plegas para ensanche y Alineación de la Casa nº 1 calle de la Porvera", fol. 284.

15.-AMJF, AC, 17 de Marzo de 1864, fol. 163 y 31 de Marzo de 1864, fols. 175-176.

templaba "la cesion á D. Juan M^o Plegas del terreno que es hoy via pública del Castillo y trozos de muralla con sus areas y el abono en reintegro de todo genero de perjuicios de los 160.000 rs. consignados en el presupuesto del presente año económico"¹⁶. Los mayores contribuyentes votaron por unanimidad el proyecto, aplaudiendo y dando las gracias al Ayuntamiento y a su presidente. No es extraño si tenemos en cuenta que de entre ellos había surgido la idea e incluso algunos habían ayudado a su realización¹⁷. Por último, llegó la autorización del derribo por medio de una Real Orden del 12 de Diciembre de 1864 del Ministerio de la Gobernación enviada a través del gobernador de la provincia. El 17 de Mayo de 1865 quedó completamente terminado el derribo de la casa nº 1 de la Porvera y con ello apareció el aspecto urbanístico que en la actualidad tiene la zona¹⁸. En el arco había un cuadro al óleo de la Virgen de la Estrella que pasaría a la parroquia de San Marcos el 25 de Febrero de 1866¹⁹.

3. Propuesta de monumento.

Al día siguiente de fallecer Rafael Rivero, el alcalde, José de Bertemati y Troncoso, reúne el Cabildo jerezano en sesión extraordinaria. En esta sesión, después de la intervención del alcalde, de los concejales López Ponce, López Pérez y Piñero, se consigna el

*"más profundo sentimiento por la muerte de tan eminente patricio, asociándose al sentimiento general del vecindario, reflejado en todas las esferas sociales, y queriendo honrar en cuanto posible sea y rendir el tributo que merecen los actos de la vida pública del finado pagando á nombre del pueblo de Jerez la deuda de gratitud que con el tiene contruida"*²⁰.

Además se toman, también a propuesta del concejal Agustín Piñero y Ramos, los siguientes acuerdos: primero, colocar una lápida en la sala Capitular

16.-Ibíd. AC, 6 de Mayo de 1864, fol. 312 e Ibíd. HR, Cajón 5, Nº 44, "Para la venta de subasta pública de 1601 pie cuadrados á la izquierda de la nueva Calle abierta en Pta. de Sevilla", fol. 15.

17.-A las gracias dadas por los mayores contribuyentes "El Sr. Alcalde contestó que los que mas justamente merecían gratitud en este caso, eran el Sr. García Pina, el Sr. Fontan y otros varios que se habian asociado para promover la reforma y cooperado eficazísimamente, para que llegase al buen estado en que se encuentra, (...) El Sr. D. Fran.", García Perez, manifestando su conformidad con el proyecto recordó haber sido uno de sus autores y mostró el deseo de que fuese fructuosa esta mejora." AMJF, AC, 6 de Mayo de 1864, fol. 311.

18.-El Ministro de la Gobernación mandó un oficio al gobernador de la provincia en el que aparecía: (...) "la Reina (q. D. g.) se há servido aprobar el espediente (sic)", AMJF, AC, 9 de Enero de 1865, fols. 14-15 e HR, Cajón 23, Nº 1, Op. cit., fol. 323 y fol. 325.

19.-BMJF, Manuscrito 130, M. Muñoz, R. de Cula y A. Muñoz: *Epigrafía Xerezana*, Años de 1890-92-95, p. 272.

20.-AMJF, AC, 12 de Agosto de 1881, fols. 375.

"con una inscripcion que conmemore las virtudes cívicas del finado y los actos que le han hecho mas acreedor á la gratitud del pueblo; segundo, que se dé su nombre á la plaza en que se situa la casa que ha sido siempre su morada; tercero, que durante los funerales y conduccion del cadáver, doble la campana de la Ciudad, que está en la histórica torre de S. Dionisio; cuarto, y que el Ayuntamiento inicie una suscripcion (sic) popular para erigir un monumento á la memoria del finado"²¹.

Los cuatro puntos acordados se llevaron a cabo. La lápida, obra realizada por el marmolista Francisco Pelli, se colocó²²; la pequeña plaza donde vivió el ex-alcalde y que formaba la parte amplia de la llamada Puerta de Sevilla, pasó a denominarse plaza de *Rafael Rivero*, y la vía nueva que se abrió lleva en estos momentos el rótulo de *Tornería*; dobló la campana de la Atalaya durante el sepelio y se realizó el monumento del que me ocupo.

La familia de Rafael Rivero y en su nombre Enrique Rivero O'Neale, sobrino del difunto, al conocer los acuerdos tomados por el Ayuntamiento, envió una nota de agradecimiento²³.

4. Precedentes a la propuesta de monumento del Ayuntamiento.

La propuesta del concejal Agustín Piñero tuvo efecto inmediato en sus compañeros de Corporación que apoyaron su idea, pero ésta no era una novedad ya que en varias ocasiones anteriores se había pedido un monumento para el ex-alcalde e incluso para Ángel Mayo, ingeniero que realizó el proyecto del acueducto del Tempul a Jerez y llevó a cabo las obras.

El día 16 de Julio de 1869, con motivo de la inauguración de la traída de aguas, se celebró una comida oficial en el salón de la Secretaría del Ayuntamiento. Al llegar el momento de los brindis tomaron la palabra varias de las personalidades que se encontraban en el acto.

"D. Antonio Aranda, brindó por el Consejo, por Mayo y porque se levantasen en Jerez dos estatuas, una á Rivero y otra al ingeniero que ha llevado á cabo las obras del acueducto de Tempul.

El Sr. Fontan, secundando el pensamiento del Sr. Aranda, brindó para que D. Pedro López Ruiz, como presidente del Municipio, emplease su prestigio é influencia en el referido asunto de las estatuas."²⁴

21.-Ibid., fols. 375-376.

22.-Ibid., AC, 20 de Diciembre de 1882, fol. 251.

23.-Ibid., 31 de Agosto de 1881, fols. 397-398 y Leg. 300, Exped. 8939, fols. 8-10.

24.-AMJF, Legado Soto Molina, Leg. 19, Exped. 314, "Álbum de las aguas de Tempul". Imprenta del Guadalete, Jerez, 1869, pp. 14-15 y Leg. 27, Exped. 393, "Misceláneas Jerezanas, Vol. 4^o", pp. 237-241.

Con motivo de ese mismo acontecimiento, tan importante para nuestra ciudad, se editó un álbum recopilando artículos, reseñas y poesías dedicadas al evento. En este álbum aparecen precisamente varios poemas en los que se piden monumentos para Rivero como gran impulsor del proyecto y para Ángel Mayo como ingeniero del mismo. Un poema de Eduardo López ensalza el acontecimiento y a sus protagonistas y pide que se guarde en mármol su memoria²⁵. Por su parte, Juan Esteban Navarro en su obra poética "Tempul en Jerez" también pide monumentos para los autores de la traída de aguas²⁶.

Al año siguiente, durante la Junta general de accionistas de la Sociedad de abastecimiento de aguas, después de la lectura del acta del anterior ejercicio, se leyó un escrito en el que de nuevo Juan Fontán y Crespo, como portavoz de un grupo de accionistas, pedía elevar una estatua en el depósito de aguas del actual zoológico. El Sr. Rivero consideró un honor demasiado alto para tan pocos servicios como los que él había prestado y se conformaba con la estima general de su pueblo, "sin distincion de clases ni colores". Después de la insistencia del Sr. Fontán y "á despecho de las reiteradas gestiones del mencionado Sr. de Rivero, la Junta votó la propuesta por aclamacion, acordando que los mismos socios que la suscribian eligiesen entre sí los comisionados que trataran de realizarla."²⁷ Actualmente, en una de las salas de Aguas de Jerez Empresa Municipal S.A. (AJEMSA) hay expuesta en una vitrina una maque-

25.-(...) "¡Gracias, preclaros hijos de la Pátria,
Y alto loor al sabio esclarecido
Cuyo docto afan y celo ardiente
El pueblo agradecido
Corona ya de lauro refulgente!

La Fama llevará sus claros nombres
Por millares de labios aclamados;
La Pátria ensalzará su justa gloria,
Y en siglos dilatados
Guardará sobre el mármol su memoria."

AMJF, Legado Soto Molina, Leg. 19, Exped. 314, Op. cit., p. 61.

26.-(...) "Cante alegre y solícita la fama
El gran nombre del Angel de la ciencia,
Y el gran padre que Jerez aclama
Angel de la constancia y la paciencia;
La noble gratitud tambien los llama
Ministros de la Santa Providencia;
(...) Y tú, rica Jerez, perla escogida,
Que recibes tan ínclitos favores
Y en virtud y nobleza esclarecida
Los renuevas con plácemes y honores;
Sobre jaspe levanta agradecida
Estatuas á tus genios salvadores
Que mudas digan en fraterno lazo,
"Esto hizo Dios por nuestro humilde brazo"

AMJF, Memoranda 12 D, fols. 331-332, "Poesías pertenecientes á la coleccion de papeles varios reunidos por Agustín Muñoz y Gomez".

27.-*El Progreso*, 27 de Marzo de 1870, N^o 313, p. 1.

ta para un monumento a Rafael Rivero. Es una figura de escayola, de cuerpo entero y de unos 30 cm. de altura. No hay ninguna documentación de ella en dicha empresa. No sabemos si podría ser parte de ese proyecto de monumento que pretendían erigir algunos de los socios de la empresa de aguas cuando tuvo lugar la Junta de accionistas citada.

La prensa local también se adelantó a la propuesta de monumento del Ayuntamiento y así el día que daban la noticia del fallecimiento de Rafael Rivero, ya indicaba el cronista que

“Sobre la lápida que se grabe, sobre el túmulo que se erija, sobre el mármol que perpetúe la venerable figura del honrado y popular patricio, está ese gran sentimiento, que flota y sobrevive y se hace eterno, como derivación augusta del espíritu de un pueblo.

El propósito de elevar un monumento al Sr. Rivero, idea consignada desde hace años y que oportunamente renueva un colega local, será un hecho antes de mucho.”²⁸

Efectivamente, casi al mismo tiempo en que se imprimían estas líneas el Ayuntamiento tomaba la decisión de erigir el monumento.

5. Convocatoria del monumento.

El Ayuntamiento tomó con celeridad la decisión de promover una suscripción popular para la erección del monumento y en la sesión del Cabildo del 19 de Agosto de 1881 la encabeza, aportando la cantidad de 5.000 pesetas. Por su parte el alcalde colabora en la suscripción con una cantidad importante, 1.000 reales de vellón²⁹.

Se pide a los casinos de la ciudad que sirvan de sede para la recaudación de los suscriptores y a los periódicos locales que hagan públicas las listas de nombres y aportaciones. La suscripción quedaría abierta en *El Guadalete* el 27 de Agosto de 1881 y en sus páginas irían apareciendo aportaciones de las personas más diversas de manera continuada hasta el 10 de Febrero de 1882. La cantidad recaudada no fue nada alta: 47.987 reales de vellón, casi 12.000 pesetas. Hemos de tener en cuenta que de ellas, 5.000 fueron aportadas por el Ayuntamiento. Es decir, que no se llegó a 7.000 pesetas. Sí, en cambio, contribuyeron todas las clases sociales: el Ayuntamiento en pleno; las grandes empresas de la ciudad (González Byass y C^a., Sánchez Romate Hnos., Pedro Domecq, Garvey Hnos., Ysasi y C^a...); entidades culturales y recreativas (Casino Jerezano, Círculo Mercantil...); la prensa (*El Guadalete*, *La Crónica*);

28.-*El Guadalete*, 13 de Agosto de 1881, N^o 7782, p. 1.

29.-AMJE, AC, 19 de Agosto de 1881, fols. 387-388; Leg. 300, Exped. 8939, fol. 4 y *El Guadalete*, 30 de Octubre de 1881, N^o 7849, p. 2.

buna parte del clero; personalidades de reconocido prestigio social y cultural (A. Muñoz y Gómez, José y Manuel de Bertemati, Modesto de Castro, J. Pastor Landero, Marqués de los Álamos, Francisco de Giles López de Carrizosa, Augusto Franzí, Gumersindo Fernández de la Rosa, José Esteve...); operarios del taller de la Sociedad de Aguas; guardias y operarios de la línea del acueducto; guardias municipales, serenos, guardia rural, “un pobre”...

El 7 de Noviembre de 1881, una vez visto el cariz que tomaba la suscripción, el Cabildo acuerda nombrar una Comisión ejecutiva para que lleve a cabo todas las actividades relacionadas con el monumento. Es el alcalde quien debe nombrarla y por razón de su cargo también presidirla. Esta Comisión estará formada por José de Bertemati y Troncoso en calidad de presidente, y por el grupo de personas que a continuación se relaciona y que designó el día 18 del mismo mes: Gonzalo del Río y Víctor, Agustín Piñero y Ramos, Luis Ysasi y Lacoste, Pedro Domecq y Lostau (sic), Federico Rivero y O’Neale, José Pemartín y Laborde, Manuel de Bertemati y Troncoso, Gumersindo Fernández de la Rosa y José Esteve y López³⁰.

La Comisión se reúne el 24 de Noviembre para decidir de manera definitiva que será en la plaza Rafael Rivero donde se ubique del monumento. También deciden que el vocal José Esteve y López, arquitecto municipal, presente un plano del terreno y redacte las condiciones a que deben ajustarse los proyectos participantes del concurso para la erección del mismo. Los concursantes tendrán un plazo de dos meses para presentar sus proyectos. Es el primer monumento que se erige en Jerez por suscripción pública y también es el primero en el que se convoca un concurso público para elegir el proyecto ganador. Durante el último tercio del siglo XIX no hubo ciudad española por pequeña que fuera que no erigiera un monumento conmemorativo a alguna de sus glorias. En esos años se inicia el sistema de suscripciones públicas para sufragar los gastos y se crean comisiones promotoras que convocan concursos públicos con la finalidad de seleccionar los proyectos definitivos. Hay, pues, un cambio no sólo en el tipo de mecenazgo y de clientela sino en el de la elección y financiación de las obras escultóricas, reduciéndose de manera considerable el mecenazgo real, el de la aristocracia y el de la Iglesia³¹. La forma en que se hace la elección del proyecto ganador ha sido discutida en todas las épocas ya que priman muchas veces los intereses personales de los componentes de la comisión, por encima de los supuestos valores artísticos o estéticos de la obra. En el caso que nos ocupa la Comisión recurrió a la Academia de Bellas Artes de Cádiz como organismo oficialmente competente en asuntos artísticos.

30.-José de Bertemati, alcalde; Gonzalo del Río y Agustín Piñero, concejales; Luis de Isasi, Pedro Domecq, José Pemartín y Manuel de Bertemati, mayores contribuyentes; Gumersindo Fernández, ingeniero agrónomo municipal; José Esteve, arquitecto municipal y Federico Rivero, sobrino de Rafael Rivero. Gumersindo Fernández sustituiría a Modesto de Castro sin que quedaran reflejados los motivos en el expediente. AMJE, Leg. 300, Exped. 8939, fols. 11-12.

31.-J. A. Gaya Nuño, “Arte del siglo XIX” en *“Ars Hispaniae”*, *Historia Universal del Arte Hispánico*, Vol. XIX, Plus-Ultra, Madrid, 1958, p. 22 y p. 295 y J. Subirachs i Burgaya, *L’escultura del segle XIX a Catalunya*, Publicacions de l’Abadia de Montserrat, Barcelona, 1994, p. 22.

El anuncio del concurso así como las condiciones del mismo aparecen publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia del mes de Marzo y en los diarios de la localidad en el mes de Abril.

Al concurso se presentan dos proyectos, con los lemas siguientes: "Gratitud" y "La Ciudad de Jerez de la Frontera à Dn. Rafael Rivero y de la Tijera". La Comisión esperaba que fueran más los proyectos presentados pero viendo lo exiguo del presupuesto con el que se contaba no es de extrañar esa escasa concurrencia³². Se expusieron en uno de los salones altos de la casa Consistorial por un plazo de diez días con objeto de que todos los ciudadanos pudieran examinarlos.

Estos proyectos son enviados por el Ayuntamiento a la Academia de Bellas Artes de Cádiz, ya que se le pidió que extendiera un informe valorando cada una de las ideas presentadas. Esta Academia recibe un cajón con los planos y las memorias de los dos proyectos presentados el 29 de Mayo de 1882 y al día siguiente recibe el plano del emplazamiento del futuro monumento, realizado por el arquitecto municipal José Esteve³³.

El 5 de Junio la sección de arquitectura de la Academia gaditana envía al Ayuntamiento de Jerez un oficio firmado por el presidente, Vicente Rubio y Díaz y por el secretario general. En el informe se detallan los motivos que han llevado a dicha institución a decidirse por el que figura con el lema "Gratitud". Ambos proyectos están dentro de las bases exigidas en el concurso pero el anteriormente citado "tiene bellos detalles y armonioso y rico conjunto", teniendo en cuenta el esfuerzo que han tenido que hacer sus autores para ajustarse a los modestos límites presupuestarios. Del segundo proyecto el dictamen es el siguiente: "si bien presentando gran semejanza en su disposición general con el anterior, difiere en el estilo y forma de los detalles adoptados, presentando menos originalidad y careciendo de esa espresion (sic) peculiar que va caracterizando cada vez mas decididamente á la moderna Arquitectura española"³⁴. Así pues, la Academia gaditana clasificaba en primer lugar el proyecto cuyo lema era "Gratitud" y en segundo lugar colocaba el que llevaba por distintivo "La Ciudad de Jerez de la Frontera à Dn. Rafael Rivero y de la Tijera". De este proyecto no han quedado datos ya que los autores retiraron los diseños inmediatamente y tampoco se saben sus nombres porque no se abrió el sobre que los contenía. La prensa no publicó ningún dibujo de los proyectos presentados a concurso. La Comisión pro-monumento se reunió el 9 de Junio de 1882 acordando ratificar la decisión de la Academia de Cádiz y comunicar el fallo a los ganadores.

32.-El presupuesto con el que se contaba para todo el monumento era de 12.000 pesetas. Salvando las oportunas distancias, Agapit Vallmitjana i Abarca cobró sólo por la escultura "Cazador de leones" 12.500 pesetas en 1883. J. Subirachs i Burgaya. Op. cit. p. 144.

33.-Hay un plano de 1864 de esta plaza, donde aparecen unos trazos a lápiz de una circunferencia a mano alzada y algunas líneas triangulando la plaza, que coinciden con las que aparecen en el plano realizado por José Esteve para la Academia de Bellas Artes de Cádiz y bien pudieran ser unos cálculos previos del arquitecto antes de realizar su plano definitivo. Por cierto que en este plano de J. Esteve aparece la fuente llamada de la Puerta de Sevilla. AMJF. HR. Cajón 23, Nº 1, Op. cit., fol. 284 e Ibíd. Leg. 300, Exped. 8939, fol. 40.

34.-AMJF. Leg. 300, Exped. 8939, fol. 41.

Los autores del proyecto elegido eran un arquitecto jerezano y un escultor italiano. Joaquín de Vargas y Aguirre, responsable del pedestal y anexos, era arquitecto y licenciado en Ciencias Exactas, residente en Madrid donde daba clases en la Escuela Superior de Arquitectura. De la parte estatuaría era autor Augusto Franzi Bottinelli, escultor aprobado en las academias de Italia y residente en la calle Medina de Jerez. En esos momentos era más conocido por la prensa local el escultor italiano, que llevaba residiendo en nuestra ciudad unos veinte años, participaba activamente en la vida cultural jerezana y se conocían algunas de sus obras, que Joaquín de Vargas de quien *El Guadalete* no sólo no cita su nombre sino que equivoca su lugar de nacimiento, anotando escuetamente "un arquitecto de Madrid"³⁵, tal vez por la residencia indicada en el proyecto. Supongo que Joaquín de Vargas era aún poco conocido debido a su juventud y al hecho de que hacía varios años que residía fuera. Los responsables de *El Guadalete* olvidaron que ellos mismos habían publicado el 4 de Noviembre de 1879 una lista con los jerezanos premiados en la Exposición Regional de Cádiz de dicho año en la que figuraba J. de Vargas con tres premios. Sin embargo, el periódico citado subsanaría el error en 1883 aportando unas notas biográficas.

Los planos del proyecto ganador se expusieron diez días más en la planta alta de la Casa Consistorial siendo retirados posteriormente por Franzi de manos del secretario del Ayuntamiento, Francisco de Giles.

6. Los autores.

Joaquín de Vargas y Aguirre, hijo de Miguel y de María del Carmen, nació el 28 de Septiembre de 1855 y se bautizó al día siguiente en la parroquia de San Dionisio³⁶ de Jerez de la Frontera, en cuyo Instituto Provincial estudió bachillerato, desde 1865 a 1870 en que conseguiría el grado de Bachiller en Artes, el 7 de Julio³⁷. El 2 de Diciembre de 1876 se licenció en Ciencias Exactas.

Mientras estudiaba arquitectura en Madrid³⁸ participó en la Exposición Regional de Cádiz celebrada por la Sociedad Económica Gaditana de Amigos del País en el año 1879, donde

35.-*El Guadalete*, 13 de Junio de 1882, Nº 8040, p. 2.

36.-Archivo de la parroquia de San Dionisio, Bautismos, Libro 14, fol. 62. Recibió los nombres de Joaquín María Miguel José Francisco de Paula Adolfo de la Santísima Trinidad.

37.-Archivo Instituto Padre Luis Coloma, "Actas de Exámenes", 1865 a 1870 y "Libro de Registro de Grados de Bachiller en Artes, 1869 à 1870".

38.-Fernando de Lavalle, compañero de J. de Vargas en el Instituto Provincial de Jerez, abogado y poeta, ejercía en esos momentos el cargo de Secretario de la Comisión Auxiliar de Jerez para la Exposición Regional de Cádiz de 1879 y envió a ésta una carta: "Aunque fuera de tiempo debe V. haber recibido facturas del Ldo. D. Joaquín de Vargas, joven estudiosísimo, que por haber estado hasta ahora en Madrid, en donde cursa la carrera de Arquitecto no ha podido presentar sus trabajos." Archivo Histórico Municipal de Cádiz (en adelante AHMC), Caja 3406, Exposición Regional de Cádiz, Sociedad Económica Gaditana Amigos del País (SEGAP), Carpeta: Cartas.

obtuvo una medalla de plata por el proyecto arquitectónico para un Conservatorio de Artes y Oficios; una medalla de bronce por una serie de trabajos de dibujo y delineación a la acuarela y a tinta china, copias de un jarrón de plata, un yeso del renacimiento, un capitel pompeyano y tres cornisas, respectivamente del templo de Hércules en Agramante, del Partenón y del de Venus en Pompeya, y una mención honorífica por un proyecto de monumento a Espartero. También presentó un proyecto de escaparate y un proyecto de púlpito³⁹. En el monumento a Espartero utiliza como elemento principal una columna corintia, sobre la que coloca un mundo y una estatua de la libertad. El proyecto arquitectónico para un conservatorio de Artes y Oficios, las cornisas y el proyecto de púlpito, además de los premios del jurado, merecerían la aprobación del comentarista de un diario local que alabaría

...“la minuciosidad escrupulosa con que están delineados los 34 departamentos de que, según el proyecto, ha de constar el edificio”... “Hay otros varios del mismo autor que también merecen estudiarse, tales como uno de Partenon y otro de púlpito, de forma bellísima, á juzgar por el trazado.”⁴⁰

El título de arquitecto lo consiguió el 27 de Enero de 1881, siendo propuesto en esa misma fecha para profesor sustituto de Mecánica aplicada por voto unánime de la junta de profesores de la Escuela Superior de Arquitectura. También fue nombrado, a propuesta del claustro de profesores, sustituto del catedrático Casanova, cuando éste fue llamado a restaurar la catedral de Sevilla, en la asignatura de Sombras y Estereotomía. Fue simultaneando ambas asignaturas con la dirección de una academia privada preparatoria para los estudios de arquitectura.

Para la Exposición minero-metalúrgica de 1883 que se celebra en Madrid, Joaquín de Vargas es nombrado ayudante del director de las obras, el arquitecto Ricardo Velázquez.

Del arquitecto jerezano se decía que tenía el “carácter alegre, expansivo, decididor á veces, si como arquitecto es una notabilidad nacional á pesar de ser muy joven, como caballero y como amigo es un modelo. Su trato sencillo, sus conocimientos expuestos sin afectación, su eterna sonrisa que revela las bellas cualidades de su alma, todo contribuye á hacer del joven auxiliar del señor Velázquez, una persona dignísima y un artista que se hace querer de cuantos le tratan.”⁴¹

39.-AHMC. Caja 330, SEGAP. Facturas de inscripciones de objetos; Caja 3406. “Acta de la sesión extraordinaria, pública y solemne celebrada por la Sociedad Económica Gaditana de Amigos del País, para la proclamación de los premios adjudicados en la Exposición Regional, el 19 de Octubre de 1879”; BMJF. *Folleto Varios*, Tomo 140^o, 11. “Catálogo de los objetos expuestos en la Exposición Regional de Cádiz celebrada por la Sociedad Económica Gaditana de Amigos del País, en el año de 1879”; *El Guadalete*, 4 de Noviembre de 1879, N^o 7232, p. 3 y J. Rosetty. “*Guía Oficial de Cádiz, su provincia y departamento*”, 1880, Imprenta de la Revista Médica, Cádiz, 1880, p. 128.

40.-*El Comercio*, diario de Cádiz, 27 de Agosto de 1879, N^o 13011, p. 2.

41.-*El Guadalete*, 13 de Junio de 1883, N^o 8350, p. 1.

Francesco Augusto Franz Bottinelli nació el 5 de Septiembre de 1834 en Viggiù, pueblo italiano perteneciente a la provincia de Como en la Lombardía. Hijo de Michele Franz, marmolista, y de Caterina Bottinelli, cocinera, fue bautizado en la parroquia de San Stefano de dicha población el 8 del mismo mes. En los censos de su pueblo natal, confeccionados entre 1861 y 1894, aparece como residente en España. En ese primer año no ha sido localizado en el padrón vecinal de Jerez, pero por los años de residencia indicados en los padrones de 1875 a 1889, en los que sí aparece, se puede calcular que llegaría a nuestra ciudad hacia 1860 ó 1861, lógicamente antes de la realización del padrón italiano. En 1885, a raíz de la muerte de la segunda esposa de su padre, también fallecido, hay un intercambio de correspondencia con Viggiù desde donde envían copia del testamento. Con motivo de la herencia cabe la posibilidad de que Franz viajara a su pueblo⁴².

Varios historiadores europeos indican que en 1860 Franz era aún alumno de la Academia de Bellas Artes de Milán, pero la fuente de información que citan lleva a M. Ossorio y Bernard y éste no ofrece ese dato⁴³.

En Jerez, Franz residió en la calle Medina n^o 9, aunque a veces también aparece el número 11 y el 13, sin disponer de taller propio. De hecho el busto de Rivero lo modelaría en Madrid, en algún estudio que le facilitara Joaquín de Vargas, ya que era la dirección de éste la que utilizaba el escultor para recibir su correspondencia cuando residía en la capital. Los trabajos que hace para Jerez supongo que son realizados en el taller de algún amigo. El 11 de Mayo de 1884 se casa con Teresa Inguanzo Ruiz, viuda y trece años más joven que él, pasando a vivir a Cerro Fuerte n^o 14. El matrimonio fracasó ya que aun no habían pasado cuatro años cuando él aparece viviendo solo en Antona de Dios n^o 1⁴⁴.

En 1865 trabajó en el monasterio de nuestra Señora de Regla en Chipiona decorando el camarín de la Virgen en el santuario anterior al actual. Para dicha decoración emplearía “figuras, adornos y flores en escultura”. Dos años más tarde presentaría seis retratos en relieve a la Exposición celebrada en Sevilla⁴⁵.

42.-Desde Viggiù el Sr. Beppe Galli me ha enviado datos de la fe de bautismo, de los censos de 1861, 1866, 1885 y 1894, así como otros informes. En el censo de 1885 se especifica la residencia: “Jerez-Provincia di Cadiz-Espana”. También AMJF, Padrones vecinales, Años 1866 a 1889.

43.-U. Thieme y F. Becker, *Allgemeines Lexikon der bildenden Künstler von der antike bis zur gegenwart*, Verlag von E. A. Seemann, Leipzig, 1907-1950, Vol. XII, 1916, p. 318; E. Bénézit, *Dictionnaire critique et documentaire des peintres, sculpteurs, dessinateurs et graveurs de tous les temps et de tous les pays*, Librairie Gründ, Paris, 1976, Vol. 4, p. 485; A. Panzetta, *Dizionario degli Scultori italiani dell'ottocento e del primo novecento*, Umberto Allemandi, Torino, 1994, Vol. 1, p. 131. Curiosamente Panzetta cita como fuente a Bénézit, éste no cita su fuente pero posiblemente la tome de Thieme y Becker porque ofrece algo menos de información pero utilizando las mismas palabras, y éstos últimos citan a M. Ossorio y Bernard como fuente; pero Ossorio no da el año 1860 por ninguna parte.

44.-Archivo Histórico-Diocesano de Jerez, Actas de matrimonios, Caja 131, Libro 37, fol. 190 y AMJF, Padrón vecinal, Año 1888: aquí figura en Antona de Dios como casado y separado.

45.-M. Ossorio y Bernard, *Galería biográfica de artistas españoles del siglo XIX*, Gaudí, Madrid, 1883, Ed. facsímil de Giner, Madrid, 1975, p. 258 y Thieme y Becker, Op. Cit. Vol. XII, p. 318.

La primera actividad documentada en Jerez que he encontrado, es su participación en la Junta preparatoria para la instalación de una Academia de Bellas Artes en nuestra ciudad en 1868⁴⁶. Sería lógico pensar que ya llevaría un tiempo prudencial aquí y con un cierto prestigio profesional para que fuera aceptado en el grupo que intentó sacar adelante la idea de dicha Academia. El grupo en cuestión tenía una posición y una reputación importantes en la sociedad jerezana y entre los miembros que componían la Junta preparatoria o sus consejeros estaban, Juan Rodríguez García, hijo de "El Tahonero" y pintor como él; José Esteve López, arquitecto; Lutgardo Ruiz Martínez, maestro de obras; Modesto de Castro, historiador y académico; Francisco Revueltas Montel, médico... Al mismo tiempo, la mayoría de ellos pertenecía a las filas republicanas, demócratas o progresistas, había participado activamente en la revolución de 1868 y formaba parte de la Junta Revolucionaria de Jerez, como Pedro López Ruiz, José de Bertemati, Francisco García Ruiz, Francisco Revueltas, Modesto de Castro...

Franzi sería elegido por votación para formar la comisión que redactara el reglamento de la futura Academia junto a Juan Rodríguez, José Esteve, Diego de Ágreda y Modesto de Castro. En esa misma sesión, que se celebraría el 20 de Octubre de 1868 en el archivo de la Casa Consistorial, salieron elegidos Francisco Revueltas como presidente y Modesto de Castro como secretario. La propuesta también incluía ubicar la Academia en la antigua Casa Consistorial de la plaza de Escribanos, no solamente por su capacidad, su situación y su aspecto exterior, sino porque de esta manera se salvaría al edificio de la lenta destrucción a que caminaba. La Junta local de Instrucción Pública se adhirió al proyecto y le rogó a la Junta revolucionaria municipal que autorizara la formación de la Junta preparatoria para la creación de la citada Academia. El demócrata Manuel Sánchez Mira, como vicepresidente de la Junta revolucionaria de Jerez, dio su asentimiento al proyecto el 21 de Octubre de 1868. El proyecto quedó tan sólo en eso, y por ahora desconocemos los motivos que dieron al traste con la idea.

Con motivo de la inauguración de la Biblioteca Pública Municipal, que tendría lugar el 23 de Abril de 1873, restaura la escultura sedente de Alfonso X colocada en una hornacina de la sala Capitular del antiguo Cabildo. Exactamente le pone una mano, una espada de cobre, una corona y esculpe la peana. Para esa misma sala realizaría seis capiteles colgantes que, en su *Guía Oficial de Jerez*, Manuel Cancela Ruiz, sin citar autor, calificaría de "capiteles de formas caprichosas y diversas"⁴⁷. Por todo ello cobraría en Febrero del siguiente año, 1010 rea-

46.-AMJF, Leg. 793, Exped. 17386. "Relativo á la creacion de una academia de bellas artes en la antigua casa Consistorial".

47.-M. Cancela Ruiz, *Guía Oficial de Jerez de la Frontera para 1883*. Imprenta de El Cronista, Jerez, 1883, p. 248. M. Esteve Guerrero escribiría "capiteles caprichosos renacentistas" en sus obras *Jerez de la Frontera (Guía Oficial de Arte)*, Jerez Gráfico, Jerez de la Frontera, 1933, p. 99 y *Jerez de la Frontera (Guía Oficial de Arte)*, Jerez Gráfico, Jerez, 1952, p. 111. E. Romero de Torres diría "ménsulas de formas caprichosas" en su *Catálogo monumental de España. Provincia de Cádiz*, Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, Madrid, 1934, p. 436. Tampoco ellos citan autor y mantienen una cierta unidad de criterios que más bien parecen influencias.

les, dejando 60 como contribución para las obras que se realizaron con motivo del acondicionamiento de dicha Biblioteca⁴⁸.

También para las Casas Consistoriales, pero de Sevilla, realizaría el escultor italiano un encargo. El escudo de la ciudad esculpido en piedra para su colocación en el frontis de dicho ayuntamiento. Se colocaría en 1874 aunque Franzi lo había acabado dos años antes⁴⁹.

En ese mismo año se celebró en Sevilla la Exposición Bético-Extremeña en la que participaría Franzi con un reclinatorio de palo santo, corriendo a cargo de Juan Rodríguez García la parte pictórica consistente en una Virgen y un San Juan. Obtendría un diploma que le acreditaba una 2ª mención⁵⁰. La Casa imperial y real de Austria también le recompensaría con medalla por su trabajo. Franzi figuraba asimismo como escultor de los duques de Montpensier⁵¹.

Para los condes de Casa Galindo y marqueses de las Torres de la Presa realizaría una lápida monumental que sería colocada en Enero de 1879 en la iglesia mayor de Carmona⁵².

El siguiente trabajo del que se tiene noticia en Jerez es el mausoleo del doctor Manuel Ruiz de la Rabia en el patio del antiguo cementerio de Santo Domingo. "Un lujoso mausoleo, costeado por suscripción popular y estrenado en 1º de Noviembre de 1879: lo hizo el escultor florentino D. Augusto Franzi Botinelli."⁵³

Los comentarios que he podido leer de la escasa obra documentada de A. Franzi son siempre elogiosos. Ossorio y Bernard, en el libro citado, comentó de él, acerca del trabajo que realizó en el santuario de Regla, que su "obra alcanzó los mayores elogios". Del escudo de la ciudad de Sevilla el comentarista sevillano diría que era un "hermoso escudo" y una "notable obra". Del mausoleo de Ruiz de la Rabia el periodista jerezano comentaría:

"Pero no debemos terminar estas mal trazadas líneas, sin dedicar nuevo y expresivo elogio al hábil artista autor del monumento, cuyo mejor adorno es el magnífico y bien modelado busto

48.-AMJF, Leg. 931, Exped. 20224. Años 1873-1874 y *El Guadalete*, 26 de Febrero de 1874, N° 5388, p. 2.

49.-*El Guadalete*, 2 de Abril de 1874, N° 5419, p. 2.

50.-*Catálogo General de la Exposición Bético-Extremeña* (sic) celebrada en el Alcázar de Sevilla, publicado por la Comisión Central de la misma, Telesforo Anton, Sevilla, 1874, pp. 168, 306 y 348.

51.-J. Rosetty, *Guía Oficial de Cádiz, su provincia y departamento*, 1882, p. 203; *Ibid.*, 1883, p. 207 e *Ibid.*, 1884, p. 215. También aparece en la sección de profesiones o en la lista de "Indicador de domicilios" de los años 1880 y 1881 como escultor, tallista o marmolista. En la *Guía Oficial de Jerez* de M. Cancela Ruiz aparece en los años 1882, 1884, 1887-1888, 1888-1889, 1889-1890, 1891 y 1892.

52.-*Diario de Cádiz*, 9 de Enero de 1879, n° 4213, p. 3 y *El Guadalete*, 11 de Enero de 1879, N° 6980, p. 3.

53.-A. Muñoz y Gómez, *Op. cit.* p. 83. E. Fedriani da la misma información en *Jerezanos insignes*, San Luis, Jerez, 1968, p. 146. No sé de dónde pudo sacar A. Muñoz la procedencia florentina de Franzi. En el citado manuscrito *Epigrafiya Jerezana*, del que era coautor, en su página 296, no precisa el lugar de nacimiento sino de estudios: "Augusto Franzi Bottinelli, de la Academia de Florencia", tal vez de ahí el error.

del finado, que lo corona. Todo él, hasta en los menores detalles, es obra que honra y no poco al Sr. D. Augusto Franzi, quien á su buen gusto artístico ha unido, en este caso, el mayor desinterés y el mayor esmero, para que resaltase un trabajo muy superior á lo que podría esperarse de la modesta importancia del presupuesto de las obras."⁵⁴

Del busto que corona el monumento a Rafael Rivero todos nosotros podemos apreciar su valor.

7. Las obras.

Del proyecto recomendado por la Academia de Bellas Artes de Cádiz y aprobado por la Comisión ejecutiva del monumento no se conservan dibujos en el Archivo Municipal sino tan sólo la memoria redactada por Joaquín de Vargas. Es una lástima que no se conserven estos bocetos. Si tenemos en cuenta que para los proyectos que presentó a la Exposición Regional de Cádiz de 1879 realizó numerosos dibujos (planta, costado, capitel y conjunto) y de una excelente calidad de ejecución a juicio del informe elaborado por el jurado, que celebró de manera insistente la delineación esmerada así como el correcto tratado de las sombras⁵⁵, no sería extraño que para el concurso del monumento a Rafael Rivero también fuera pródigo en diseños y en la calidad de los mismos. De las bases del concurso y de la memoria se puede deducir que se trazaron una planta, un alzado, un perfil, un corte o sección y un trabajado diseño de la verja, de la que debía sentirse orgulloso el autor ya que destaca en su memoria que es la necesaria para el proyecto y no una más sencilla aunque sea más económica. Además, sabemos que en la citada memoria se proponen dos bajorrelieves en las caras laterales del pedestal, representando el ferrocarril de Jerez al Trocadero y la traída de aguas del Tempul. Lamentablemente nada de ello he podido ver.

Antes de comenzar las obras había que cumplir una de las condiciones de las bases del concurso, que era presentar un modelo del busto de Rafael Rivero, de menores dimensiones que el definitivo, para comprobar el parecido. Una vez acabado el busto Franzi envía una carta desde Madrid a la Comisión para informarle que el modelo está a punto y que están dispuestos a presentarlo en el momento que le indiquen para asegurar el parecido. Sería el 18 de Agosto de 1882 cuando el escultor remitiera el modelo del busto. La reunión de la Comisión para verificar el parecido tuvo lugar tres días más tarde en el despacho de Comisión del Ayuntamiento y a ella asisten, además del escultor, José de Bertemati, Agustín Piñero, Manuel de Bertemati, José Esteve y Gumersindo Fernández de la Rosa. Franzi colocó el busto

54.-*El Guadalete*, 2 de Noviembre de 1879, Nº 7231, p. 3.

55.- AHMC, Caja 3428, Exposición Regional de Cádiz de 1879, Carpeta: Grupo 1º, Informe del Jurado del 1º Grupo.

sobre la mesa despacho y después de ser atenta y minuciosamente examinado por los miembros de la Junta allí presentes, aprobaron el parecido, si bien hicieron algunas pequeñas indicaciones para que se perfeccionara aún más cuando tuviera que hacerse el modelo al tamaño definitivo.

Para dirigir las obras del monumento el arquitecto ganador del concurso debía residir en Jerez, pero como Joaquín de Vargas vivía en esos momentos en Madrid, donde sus ocupaciones no le permitían desplazarse, delegó en el arquitecto municipal José Esteve y López, a sabiendas de que el cargo de director de las obras era incompatible con el de inspector de las mismas, que era la tarea a desempeñar por el arquitecto municipal. A pesar de que de Vargas sugirió otros nombres, como el de Lutgardo Ruiz Martínez y el de José de Vargas Lobatón, ambos maestros de obra, la Comisión ya había decidido que el director de las obras fuera el escultor Franzi quien, juntamente con Esteve, redactaría las condiciones para la construcción del monumento. Esta elección resulta extraña ya que la misma Comisión, en las bases y condiciones que redactó para el concurso, indicaba que la Legislación vigente de obras públicas exigía tener el título de *arquitecto español* para dirigir las obras. A pesar de ello fue Augusto Franzi, *escultor e italiano*, quien dirigiría las obras.

En Octubre, Esteve envía a Madrid las condiciones para la construcción del monumento, que son prácticamente las mismas que habían redactado días antes de Vargas y Franzi, con unas pequeñas modificaciones que son aceptadas y firmadas el 9 de Diciembre de 1882 por el escultor. Dos días antes de firmar las condiciones para las obras, envía una carta pidiendo una fotografía del Sr. Rivero y dinero como adelanto para material y para la fundición. De hecho, cuando firma las condiciones y las envía a Jerez, ya tiene comprado el mármol para la base del pedestal y está a punto de acabar el modelado del busto a tamaño definitivo.

Prácticamente desde final de Junio de 1882 hasta primeros de Abril de 1883, A. Franzi permanece en Madrid. Viene tan sólo para presentar, como hemos indicado, el modelo del busto a escala menor del definitivo, que serviría para la comprobación del parecido. Allí en la capital también desarrolla el trabajo del busto definitivo: modelado, vaciado en yeso y control de la fundición en bronce. Realiza también el trazado de las letras para la inscripción de la lápida y el escudo de Jerez en relieve que iría en la parte superior de la misma. Hace las gestiones para la compra del material, piedra de las canteras alicantinas de Monóvar y mármol oscuro para la base. Una vez en camino la piedra y dejado el busto en la fundición, viaja a nuestra ciudad para hacerse cargo de la dirección de las obras.

Para el mes de Enero del año 1883 ya tenía el modelo del busto a tamaño definitivo dispuesto para ser examinado por la Comisión y el trabajo para su paso al bronce por la fundición de A. Rollang⁵⁶ de Madrid apalabrado y con una persona encargada de activar dicho trabajo. Ese examen para comprobar el parecido, que de manera detenida se realizó en el des-

56.-En el interior del busto junto al nombre del escultor.

pacho del alcalde el 1 de Febrero de 1883, obtuvo la aprobación de los miembros de la Comisión. En esta misma reunión se comentó que estaba en camino un retrato al lápiz de Rafael Rivero, que según la Comisión era de irreprochable y perfecto parecido a juicio de cuantas personas lo habían examinado y que podría servir para acentuar el parecido del modelo. Es decir, que el dibujo llegó a Madrid cuando el busto estaba siendo examinado por la Comisión en Jerez. Franzi había realizado los dos modelos, el de menor tamaño y el definitivo, sin ningún retrato, y aun así obtuvo el pláceme de la Comisión. La última etapa de Rafael Rivero en la alcaldía jerezana va desde Enero de 1863 a Diciembre de 1866. Durante esos años Franzi ya vivía en Jerez y es lógico suponer que conocía físicamente al alcalde. D. Fernando Rivero Ruiz, descendiente de la familia de Rafael Rivero, posee un retrato de éste que en el caso de haber sido conocido por Franzi muy bien pudiera haber servido como modelo para su busto. En las oficinas de AJEMSA hay otro retrato de Rivero, posiblemente copia del anterior.

El primer tercio de las obras está finalizado el 10 de Mayo de 1883 y como se contemplaba en las condiciones Franzi informa a la Comisión y reclama el pago de las primeras cuatro mil pesetas. El día 14 José Esteve presenta su informe favorable y dos días más tarde se dan las órdenes oportunas a Salvador Trillo y Moreno, mayordomo del Ayuntamiento y depositario de los fondos de la Comisión del Monumento, para que lo haga efectivo. Así, pues, los cimientos y la zapata estaban colocados, el busto aprobado y enviado a la fundición y la piedra para el pedestal ya se encontraba en Jerez.

En Junio y a punto de cubrir el pedestal, el italiano pregunta a la Comisión si, como es costumbre, hay que encerrar acta, moneda o medalla. No he podido localizar la contestación que el 6 de Julio le dio la Comisión, pero ni las actas capitulares ni la prensa se hacen eco de ese acto, habitual en los monumentos y que normalmente se hace resaltar.

La segunda parte del pago, también de cuatro mil pesetas, la solicitó Franzi el 1 de Agosto después de que el pedestal se encontrara construido y colocado. Igual que en la ocasión anterior el arquitecto municipal dio el permiso oportuno y el 6 del mismo mes el mayordomo pasa un escrito a la Comisión informándole del pago de 2.984,75 pesetas tan sólo, que era lo que quedaba de la suscripción popular. El Ayuntamiento tuvo que hacer efectiva su parte prometida para que las obras pudieran continuar. Franzi volvió a reclamar el segundo pago en carta fechada el 10 de Agosto y así pudo cobrarlo.

El busto en bronce llegó a Jerez el 28 de Agosto de 1883. El 17 de Octubre ya estaba colocado y el escultor italiano le comunicaba a la Comisión: "Estando colocado el busto del Ilustre Patricio D. Rafael Rivero como así mismo la lapida en su frente, tengo el honor de participárselo a V.E., que con arreglo a las condiciones estipuladas queda terminado el referido monumento"⁵⁷.

57.-AMJF, Leg. 300, Exped. 8939, fol. 89.

Las obras del monumento duraron menos de diez meses. El primero de Enero de 1883 comenzó a correr el tiempo hasta llegar al 17 de Octubre de 1883. Es decir, dentro del plazo estipulado, pues éste iba de ocho meses a un año, según las condiciones firmadas.

La prensa local no fue muy pródiga el día en que se dio por acabado el monumento. En segunda página un breve comentario decía: "Ya está colocado el busto del ilustre patricio D. Rafael Rivero, de respetada memoria, en el monumento erigido en la plaza que lleva su nombre. El busto, obra del reputado Sr. Franchi, hace honor á la inteligencia de este laborioso artista."⁵⁸ Como en el momento de anunciar el proyecto ganador, vuelven a elogiar a Franzi y a olvidarse de Joaquín de Vargas, Agustín Muñoz sí se acordaría de él:

"El monumento se acabó el 17 de Octubre de 1883, en que se le puso la sencilla inscripción Al ilustre jerezano D. Rafael Rivero.

*La parte arquitectónica corresponde al Profesor de la Escuela Superior de Madrid D. Joaquín de Vargas, de Xerez, y la estatuaria al escultor italiano D. Augusto Franzi, de la Academia de Florencia."*⁵⁹

La Junta volvió a ser lenta en el pago. El arquitecto titular del Ayuntamiento, como inspector de las obras, certificó el 5 de Noviembre que éstas estaban completamente acabadas y aun así Franzi tuvo que recordarle a la Comisión, el 12 de Diciembre, que todavía no había cobrado el tercer y último plazo.

Al año siguiente se colocaría una verja al monumento, realizada por Rafael de Matos y Ruiz, con un costo presupuestado inicialmente en 1.250 pesetas pero reducido a 804,38 por el Ayuntamiento, que la pagaría ya que los fondos de la suscripción no habían sido suficientes para este último detalle⁶⁰. De Vargas la había considerado importante aunque la diseñada por él no fuera la realizada. En 1928, debido a una reciente pavimentación y "con objeto de poder colocar un pequeño jardín alrededor de la estatua del ilustre jerezano Dn. Rafael Rivero", el ingeniero municipal propone ampliar la verja para que llegue hasta el nuevo bordillo. De los presupuestos presentados se acepta el del Sr. Gallardo que cobraría 639 pesetas, ascendiendo a 700 con motivo de las obras de albañilería necesarias para su colocación⁶¹.

58.-*El Guadalete*, 17 de Octubre de 1883, N° 8458, p. 2.

59.-A. Muñoz y Gómez, Op. cit., p. 197, M. Esteve Guerrero también citaría al arquitecto jerezano en su Op. cit. de 1952, p. 205.

60.-AMJF, AC. 15 de Octubre de 1883, fol. 144.

61.-AMJF, Protocolo Municipal, 531, Obras Municipales, Documentos de Cabildo N° 16 y 24, Febrero, 1928 y AC. Comisión Municipal Permanente, 17 de Febrero de 1928, fol. 210.

8. Las cuentas.

El total recaudado por suscripción fue de 47.987 reales de vellón. Faltaba muy poco para las 12.000 pesetas.

El presupuesto presentado en la Memoria de Joaquín de Vargas y Augusto Franzi, ajustado a la cantidad total indicada, era el siguiente:

Piedra.....	3.300	ptas.
Labra piedra.....	1.200	ptas.
Albañilería.....	2.000	ptas.
Andamiajes.....	1.000	ptas.
Busto.....	4.500	ptas.
	<u>12.000</u>	ptas.

Fuera de presupuesto el Ayuntamiento tuvo que hacerse cargo de una serie de gastos que fueron surgiendo a medida que se realizaban las obras:

Derribo de la fuente de Pl. Rafael Rivero.....	417,68	ptas.
Reparación pavimento en Pl. Rivero y Pl. Rabia.....	77,75	ptas.
Desvío de la madrona para colocar la planta del monumento.....	461,40	ptas.
Nueva reparación pavimento Pl. Rivero.....	169,12	ptas.
Construcción y colocación de la verja.....	804,38	ptas. ⁶²

Todo ello asciende a 13.930,33 pesetas más o menos.

Hay que tener en cuenta que J. de Vargas había prometido en la Memoria del proyecto que no cobraría ni el premio del concurso ni la comisión en concepto de director de las obras⁶³. Esto suponía un ahorro de 375 ptas. por el primer concepto y 300 ptas. por el segundo (2,5 % del presupuesto). Franzi, al hacerse cargo de la dirección de las obras, respetó el deseo de su compañero de proyecto. Además, pagó de su bolsillo un guarda para que vigilara las obras⁶⁴.

62.-"Derribo de la fuente que estaba en esa plaza" (AMJF, AC, 13 de Diciembre de 1882, fol. 237). "Reparación del pavimento" (Ibid., 21 de Febrero de 1883, fol. 337 y 16 Mayo 1883, fol. 440). "Desvío de la madrona ya que pasaba por la futura planta del monumento" (Ibid., 11 de Abril de 1883, fol. 407).

63.-"La renuncia hecha en favor del pensamiento de sus derechos respectivos por el Sr. Arquitecto, autor del proyecto, y por el que lo ha dirigido." AMJF, AC, 15 de Octubre de 1883, fol. 144 y Leg. 300, Exped. 8939, fols. 48, 57 y 72.

64.-Curioso, por anecdótico, el comentario de Franzi: "Las continuas reyertas y peleas, con que los zagales y mozalvetes entretienen su ocio y manifiestan su mala educación en la plaza de Rivero, ponen en peligro la integridad del Monumento, (...) sin que haya servido para nada el sacrificio de poner un guarda a mi costa, pues se burlan emprendiéndola a piedras con el mismo, de una manera impropia del aspecto decente de los angelitos." AMJF, Leg. 300, Exped. 8939, fol. 83.

9. Descripción del monumento.

El monumento tiene una base formada por una doble grada octogonal, de mármol oscuro,⁶⁵ sobre la que descansa un primer cuerpo prismático de cuatro caras laterales acabado en triple moldura. La primera lisa, a modo de toro comprimido, la segunda con unas incisiones de esquemáticas palmetas y líneas onduladas y la tercera compuesta por pequeños ovos.

Sobre este primer cuerpo hay un segundo, también en forma de prisma cuadrangular pero de mayores dimensiones y mayor esbeltez, rematado por dos filetes, una greca, una moldura con pequeños ovos, como en el cuerpo inferior, otra con ovos de mayor tamaño y a continuación una amplia moldura con un sencillo acanto.

En la cara frontal de este cuerpo hay una lápida de mármol blanco con la frase:

ESTE MONUMENTO HA SIDO
RESTAURADO CON MOTIVO
DEL 125 ANIVERSARIO DE LA
INAUGURACION DEL ABASTECIMIENTO
DE AGUA A ESTA CIUDAD EN RECONOCIMIENTO
A LA LABOR REALIZADA POR D. RAFAEL RIVERO
JEREZ 16 DE JULIO 1994

La lápida original fue realizada por Franzi a partir de las medidas indicadas por José Esteve. El italiano trazó en ella las letras que luego mandó fundir en bronce en Madrid porque confiaba más en la calidad de la fundición de esta ciudad. Asimismo también esculpió en mármol el escudo de Jerez a partir del croquis que le pidió al arquitecto citado antes. Esta lápida se puede ver en algunas fotografías antiguas de las pocas que aún quedan. Hubo posteriormente otra lápida, ésta con las letras de mármol en relieve, que permaneció en el monumento hasta su restauración en 1994. En la actualidad, esta segunda lápida, cuarteada, se encuentra en casa de D. Fernando Rivero Ruiz. En ambas lápidas figuraba la misma escueta inscripción decidida por la Comisión:

AL ILUSTRE JEREZANO
D. RAFAEL RIVERO

En la cara lateral del monumento está el escudo de Jerez en relieve y también tallado en mármol blanco. El trazado es obra del escultor local y restaurador del monumento, Francisco Pinto Berraquero y la realización de los talleres de mármoles Burgos.

65.-Según la memoria del proyecto, la base debería ir cuadrada pero posteriormente de Vargas pidió cambiarla por la forma octogonal. AMJF, Leg. 300, Exped. 8939, fols. 7, 8 y 46. También debía ir en piedra de Monóvar pero cuando Esteve hizo esta indicación el mármol ya estaba comprado. Ibid., fols. 64 y 68.

El cuerpo superior lo forma un simple tronco de pirámide que da paso a una basa sobre la que aparece un arranque de pilar prismático con una parte inferior acanalada y una superior lisa, separadas por una sencilla moldura con forma de toro o medio bocel. Los motivos ornamentales de las molduras, muy sencillos todos, están inspirados en modelos clásicos: palmetas, ovos, grecas, acanto. Si se cumplieron las condiciones, todo este conjunto está formado por cincuenta y siete sillares, de media vara de espesor, engrapados y emplomados, de piedra de las canteras de Monóvar y con el interior hueco para evitar manchas y humedades. El arranque del pilar, de una sola pieza, recibe el busto en bronce. Como es usual, el bronce está hueco y en este caso en su parte trasera tiene una pequeña puerta a modo de trampilla, visible desde la plaza, que tiene en su interior el nombre de Augusto Franzini⁶⁶.

La altura total del monumento está algo por encima de los 4,5 metros. La longitud mayor de la base es de 3,90 m. El pedestal tiene una anchura máxima de 1,40 metros. El busto es de unos 90 cm. aproximadamente.

En las caras laterales del cuerpo central del pedestal debían ir dos bajorrelieves según la memoria original del arquitecto Joaquín de Vargas. En uno de ellos aparecería la construcción del ferrocarril de Jerez-El Puerto de Santa María-Trocadero y en el otro estaría representada la traída de aguas del Tempul, dos de las obras en las que intervino el homenajeado de manera determinante. Suponemos que la escasez de presupuesto impidió la realización de estos bajorrelieves.

El pedestal es austero, elegante, de simples líneas rectas, con escasos elementos clásicos como adorno, conforme a la norma, según asegura el propio Joaquín de Vargas. No es de extrañar que en esta temprana obra, hacía sólo dos años que había acabado arquitectura, se notara la influencia del neoclasicismo. Ya he comentado que en 1879 había expuesto en la Regional de Cádiz, entre otras obras, una serie amplia de copias de elementos arquitectónicos clásicos y un proyecto de monumento a Espartero, también con elementos clásicos.

Por su parte, Franzini realiza un busto realista, mostrando gran interés por los detalles: el cabello muy trabajado, la corbata, los botones... Cuando preguntó a la Comisión por el tipo de ropaje que debía tener el busto, ésta le respondió que se había acordado por mayoría que fuera con la vestimenta que acostumbraba a usar el Sr. Rivero y no a la romana como algunos miembros de la Junta deseaban. De los cinco miembros que tomaron esta decisión tres votaron en un sentido y dos en otro. La mayoría no era tan amplia y, a pesar de que la iconografía del momento ya representaba a los personajes homenajeados con vestimenta a la moderna, todavía quedaban algunos miembros de comisiones pro-monumentos con gustos tradicionales. La manera de representar a los personajes de las composiciones escultóricas y pictóricas con ropajes clásicos, propio del neoclasicismo, cambió a partir de 1820-22 cuando el escultor Antoni Solà da el primer paso representando a Daofz y Velarde vestidos a la

moderna, en un monumento que se coloca en 1831 en Madrid⁶⁷. Era más que probable que el escultor italiano conociera dicho monumento y estuviera de acuerdo con la decisión de esos tres miembros de la Comisión que preferían la vestimenta moderna.

Franzini también acentuó elementos como las ojeras, la nariz, las arrugas, que si bien son rasgos que tenía Rivero, lo podemos comprobar en los retratos citados, los podía haber dulcificado un poco. Pero sobre todo mostró un interés especial por el parecido. Pide fotografías, busca la opinión de las personas que conocieron a Rivero para asegurarse del parecido y cuando cree que lo ha conseguido muestra una cierta dosis de ingenuo engreimiento al decir:

"Unos cuantos señores del duelo que acompañaba a la última morada al finado D. José Salamanca⁶⁸ penetraron en la casa donde estaba haciendo dicho busto, y se comprende cuan parecido será cuando todos á un tiempo me dijeron este es el Sor. Rivero de Jerez que fue tanto tiempo alcalde en dicha localidad. Además el Sor. D. Jose Alvarez de la Escosura persona entendida y perita como el Sor. Lozada en esa dice no se puede desear mas perfeccion (sic), ni mas parecido y asi mismo lo ha comunicado a la familia."⁶⁹

Esta preocupación por el parecido físico, por buscar el realismo en los detalles, en la indumentaria moderna, la habían tenido los escultores a partir de Antoni Solà, "hasta el punto que se convirtieron incluso en rasgos definitorios de muchas obras realizadas durante el tercer cuarto del siglo porque el arte respondía fundamentalmente a una idea verdadera de las cosas."⁷⁰

Jerez, Diciembre, 1998.

66.-Comentado por Francisco Pinto Berraquero en Onda Jerez, "Entre el cielo y el suelo", 30 de Enero de 1997.

67.-La prensa madrileña de 1831 alababa el nuevo recurso utilizado por el artista al representar indumentarias modernas. F. Fontbona, "Del Neoclasicismo a la Restauración 1808-1888" en *Història de l'Art Català*. Vol. VI, Edicions 62, Barcelona, 1983, p. 60 y J. Subirachs i Burgaya, Op. cit., p. 97.

68.-José de Salamanca y Mayol, banquero, abogado y político afiliado al partido moderado, nació en Málaga. Llegó a ser Ministro de Hacienda en 1847 y construyó en Madrid el barrio que lleva su nombre. *Diccionario Enciclopédico Abreviado*, Espasa-Calpe, S.A., Madrid, 1977.

69.- AMJF, Leg. 300, Exped. 8939, fol. 74. José Álvarez de la Escosura fue pintor y residió en Jerez alrededor de 1880. Realizó varios retratos a personalidades de esta ciudad. M. Ossorio, Op. cit., p. 32. Al hablar del Sr. Lozada debe referirse al pintor José M^o Rodríguez de Losada.

70.-C. Reyero y M. Freixa, *Pintura y escultura en España, 1800-1910*, Cátedra, S.A., Madrid, 1995, p. 264.



RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

Fray Esteban Rallón, *Historia de la ciudad de Xerez de la Frontera y de los reyes que la dominaron desde su fundación*, vol. I, edición de Ángel Marín y Emilio Martín, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz y Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, Cádiz 1997, XLI+289 págs.

La antigüedad del tiempo es la juventud del mundo.

Francis Bacon

La memoria de un pueblo permite ver lo grande que ha sido en la antigüedad y lo que nos ha quedado de él en éste mundo, en el cual las tecnologías nos han invadido de tal forma que poco interesa mirar atrás, sino sólo a un futuro que queremos tener ahora en nuestras manos.

Y es en este "tecnológico" mundo donde entre las sombras los historiadores tienen la "obligación" de intentar mostrar el pasado. Y eso es lo que se ha hecho de una forma muy especial en este libro por parte de Ángel Marín y Emilio Martín. Ellos han recuperado del olvido una de las grandes obras de la historiografía local: *Historia de Xerez de la Frontera y de los reyes que la dominaron desde su fundación*, la cual nos llega de la mano de una colaboración entre el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz y la Biblioteca de Urbanismo y Cultura, del Ayuntamiento de Jerez, trayéndonos ésta última desde hace varios años publicaciones locales y, muy especialmente, facsímiles de antiguas obras de la historia de nuestra ciudad, lo cual es una importante y loable labor del patrimonio bibliográfico de nuestra ciudad.

Presentada en dos volúmenes, trataremos de acercar a los lectores el primero de este gran trabajo que nos permite, con esta nueva edición, disponer de la magnífica obra de este singular autor jerezano que fue Fray Esteban Rallón.

Precede a la historia en sí un detallado estudio tanto del autor como de la obra, siendo de gran interés si nos metemos por primera vez en la vida de Rallón.

Los autores nos acercan a este fraile jerónimo, que aunque nacido en Jerez, pasa la mayor parte de su vida en monasterios fuera de su patria chica, concretamente en Sanlúcar y Bornos, donde nos redacta esta maravillosa obra que tenemos ante nosotros. Se pone de manifiesto la curiosidad de que Rallón eligiera esta orden y no otra que tuviera casa en su Jerez natal, como la Merced con su magnífico Estudio General, verdadero baluarte de la cultura. Es una incógnita, y los autores lanzan por ello la tesis del probable patronazgo sobre la orden y/o del convento de la familia.

La obra queda dividida en tratados, aunque ya en este estudio se observan algunas erratas en las divisiones de los manuscritos manejados, manuscritos que, por otra parte, pueden con-